

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 4ta. Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. ALEJANDRO ROMAN, Secretaria de la Dra. María Emilce Agostini, se ha resuelto en los autos caratulados: HERNANDEZ, Eugenio Rubén c/ESCOBAR, Ramón Carlos y otros s/CPL, Expte. N° 199, año 2007, lo siguiente: Santa Fe, 26 de diciembre de 2007. ...Para que tenga lugar la audiencia de trámite prescripta por el Art. 51 de la Ley Provincial 7945, ofrecimiento de nueva prueba - mediante memorial- absolución de posiciones de la demandada y del accionante, fíjase el día 9 de setiembre de 2008 a las 8.30 horas bajo apercibimientos de ley. Comparezcan personalmente las partes a la referida audiencia, previa notificación por cédula a los domicilios real y legal.... Fdo.: Roman, Juez - Agostini, Secretaria.

S/C 43213 Ag. 27 Ag. 29

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 Secretaría Primera de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados DUARTE, María Eugenia s/VENIA JUDICIAL Expte. 997 dell año 2008 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho en la presente causa al Sr. ALEJANDRO AGUSTIN RUIZ MORENO, en el término y bajo apercibimientos de ley, conforme lo previsto en el artículo 73 del C.P.C.C. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa F e Agosto de 2008. Dra. Susana Romero, Secretaria. Dr. Abraham L. Vargas. Juez. Susana Romero, secretaria.

\$ 11 43201 Ag. 27 Ag. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, sito en calle San Jerónimo N° 1551, P.B., ciudad de Santa Fe, Dra. Liliana Michelassi; en autos "ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ACTIVOS Y PASIVOS DEL ESTADO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 901/08, se hace saber que en fecha 22 de Agosto de 2008, se ha dictado el auto de apertura del Concurso Preventivo de la "Asociación Mutual de Trabajadores Activos y Pasivos del Estado", C.U.I.T. 33-67456125-9, con domicilio real y sede social en calle Moreno N° 3258 y legal en calle Gral. López N° 2558, ambos de la ciudad de Santa Fe, cuya demanda fue presentada el 20 de Agosto de 2008. Asimismo se hace saber que se ha designado audiencia para el día 27 de agosto de 2008 a las 10 hs., para el sorteo de síndico. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 22 de Agosto de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 43457 Ag. 27 Set. 2

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos FIDEICOMISO ACCESS c/RODRIGUEZ, Luis Amado y otro s/Ejecutivo, Expte. N° 506 de 2008, de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos del Señor LUIS AMADO RODRIGUEZ, LE N° 20.223.651, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimientos de ley - arts. 72 y 67 2da. Parte del CPCC. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Agosto de 2008. Dra. Nilda Ojeda, Secretaria.

\$ 11 43211 Ag. 27 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CORDOBA, SANDRA GUADALUPE c/GONZALEZ, LILIANA ELOISA s/ORDINARIO; (Expte. N° 1374/2007), se cita, llama y emplaza a la Sra. González, Liliana Eloisa, DNI N° 12.696.741 a estar a derecho por el termino y bajo apercibimiento de ley. El decreto que así lo dispone dice: Santa Fe, 10 de julio de 2008. Téngase presente. Atento los constancias de autos, notifíquese por edictos (Arts. 73 y 67 del CPCC). Fdo. Dra. Cecilia Filomena, secretaria; Dr. Norberto Berlanga, Juez. Otro Decreto: "Santa Fe, 5 de diciembre de 2007. Con los autos mencionados como conexos a la vista y proveyendo el escrito cargo N° 13295, por promovida DEMANDA ORDINARIA contra LILIANA ELOISA GONZALEZ, a quien se cita y emplaza a estar a

derecho dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Hágase saber a los partes por cédula dirigida al domicilio real, que por hallarse comprendido esta causa entre las que pueden someterse a mediación en el ámbito del poder judicial mediante procedimiento voluntario, oral y gratuito y que no requiere asistencia letrada, conforme a la normativa actualmente aplicable (Ley 11622 y acuerdos C.S.J. del 29.08.95, Acto N° 30 - Reglamento de Mediación judicial, y del 12.12.01, Acta N° 55), será derivado a tal mediación de no expresar cualquiera de las partes su disconformidad dentro del termino de cinco días de la notificación de este derecho, con la aclaración de que dicha derivación no Impedirá que se continúe con el tramite de las presentes actuaciones salvo que las partes convinieran la suspensión del procedimiento y/o de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente en este juzgado. Previa fianza que se constituirá en autos con justificación de solvencia, trábese embargo sobre el bien denunciado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con mas el 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, oficiase con la autorización solicitado para su difigenciamiento. Notifiquen: Navega Marcó y/o Macías y/o Unzo y/o Romagnoli y/o Lezcano. Notifiquese. Dr. Norberto Berlanga, Juez, Dra. María Cecilia Fuentes, Secretaria. Santa Fe, 6 de agosto de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 11 43260 Ag. 27 Ag. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados Palavecino Ivana Gisela s/Quiebra (Expte. Nro. 586/2008) se ha declarado la quiebra en fecha 20/08/2008 de Ivana Gisela Palavecino, de apellido materno Scarione, D.N.I. Nro. 28.158.640, argentina, mayor de edad, empleada, soltera, domiciliada realmente en calle La Paz n° 4435 y legalmente en calle Suipacha n° 2885 ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 27/08/2008 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 27/10/2008. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (jueza) - Dra. Gaido (Secretaria). José Colandre Orgnani, secretaria.

S/C 43248 Ag. 27 Set. 2

En los autos caratulados: CARDOZO, Omar Orfilio s/QUIEBRA Expte. 463 Año 2004, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: Resolucion N° 720 Foja N° 388, Santa Fe, 11 de Agosto de 2008. Autos y Vistos: Estos autos caratulados CARDOZO, Omar Orfilio s/Pedido de Propia Quiebra, (Expte. N° 463/04), los que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad y; Considerando: Atento el pedido formulado por la apoderada del fallido a fs. 111, concordado por la sindicatura a fs. 113, la inexistencia de acreedores concurrentes, así como el estado de las presentes actuaciones, resulta procedente la declaración de la conclusión de la quiebra conforme lo dispuesto por el art. 229 segundo párrafo de la Ley 24.522, habiendo sido satisfechos por otra parte los gastos del presente proceso y regulados los honorarios del funcionario del concurso y del abogado del fallido, efectuando ambos, los aportes respectivos (según conformidad de ambas Cajas obrante a fs. 126 vta. y 129. Por ello y lo dispuesto a los arts. 229 segundo párrafo de la ley 24.522. Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Omar Orfilio Cardozo con los efectos del art. 229 segundo párrafo de la ley 24522, dándose por concluida la intervención de la sindicatura. 2) Disponer el Cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insertese. Agreguese copia. Notifiquese y Archívese. Fdo: Dra. Liliana L. Michelassi (Juez) y Dr. Raúl A. Gallego (Secretario). Santa Fe, 15 de Agosto de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 43258 Ag. 27 Ag. 28

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados MIRANDA, JUAN CARLOS s/QUIEBRA, (Expte. 381 Año 2008), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, Agosto 01 de 2008... Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Juan Carlos Miranda, argentino, DNI N° 14.764.495, mayor de edad, empleado, casado, domiciliado realmente en Barrio Alto Verde, Manzana 2 y legalmente en 4 de Enero 1872 ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5) Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6) Prohibir al fallido la

realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7) Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103) de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realice el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10) Designar el día 20.08.08 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11) Fijar el día 24.09.08 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 12) Señalar el día 07.11.08 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 22.12.08 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 14) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 15) Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro decreto: "Santa Fe, Agosto 20 de 2008. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un síndico... la CPN Viviana Cozza, con domicilio en calle 1º de Mayo 4673... a quien se designa en tal carácter..." Santa Fe, 21/08/2008. Fdo: Bermudez Claudio - Juez; Ojeda Nilda - Secretaria.

S/C 43246 Ag. 27 Set. 2

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PRATTO, JULIAN MATIAS sobre QUIEBRA, (Expte. Nº 854 - año 2008) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 20 de agosto del año 2008 Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de JULIAN MATIAS, DNI 32.327.068, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Belgrano 3007 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Lisandro de la Torre 3049 de la ciudad y provincia de Santa Fe ... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 27 de agosto de 2008 a las 10 horas. 10) Fijar el día 06 de octubre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 17 de noviembre de 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 02 de febrero de 2009 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 20 de agosto del año 2008. Walter E. Hrycuk, Secretario.

S/C 43249 Ag. 27 Set. 2

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados OJEDA, Alfredo Gabriel s/QUIEBRA, (Nº 539/08), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 20 de agosto de 2008. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de ALFREDO GABRIEL OJEDA, D.N.I. 27.063.488, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Estanislao Zeballos 952 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Corrientes 2724 Piso 1 Of. 4 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 27 de agosto de 2008 a las 10 horas. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquel que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar para el día 6 de octubre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico 11) Fijar el día 17 de noviembre de 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 2 de febrero de 2009 o el día hábil inmediato posterior, para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el artículo 89 de la Ley 24.522... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 20 de agosto de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 43251 Ag. 27 Set. 2

Por disposición del Seiffor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de

Santa Fe, en los autos caratulados 1NSAURRALDE, Herminio Javier s/QUIEBRA (Nº 833/08), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 20 de agosto de 2008. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de HERMINIO JAVIER INSAURRALDE, D.N.I. 14.712.324, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Belgrano 8117 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta 2660 Piso 1 Dto. 4 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 27 de agosto de 2008 a las 10 horas. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquel que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar para el día 6 de octubre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico 11) Fijar el día 17 de noviembre de 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 2 de febrero de 2009 o el día hábil inmediato posterior, para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el artículo 89 de la Ley 24.522... Fdo. Gustavo A. Rios, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 20 de agosto de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 43250 Ag. 27 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: Paniagua, Zunilda Raquel s/Quiebra, Expte. Nº 517, Año 2008, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de ZUNILDA RAQUEL PANIAGUA, argentina, empleada, DNI: 6.367.785, domiciliada realmente en calle Bernard 10237 y constituyendo domicilio legal en calle Suipacha 2885, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 30 de Setiembre de 2008. Santa Fe, 20 de Agosto de 2008. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dra. Alicia Roteta (Secretaria).

S/C 43243 Ag. 27 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos Anchava, Rosa s/Quiebra (Expte. Nº 1087 - 2007), en fecha, 11/08/2008 se ha procedido a la declaración de quiebra de la señora Rosa Anchava, DNI Nº 13.333.932, argentino, soltera, empleada, domiciliada realmente en calle Larrechea 8131 y con domicilio legal constituido en calle 25 de Mayo 3271, Piso 4to- Oficina "B", ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros- prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 13/10/08 inclusive. Secretaria Dra. María Ester Noé de Ferro. Santa Fe, 20/08/2008. María E. Noé de Ferro, secretaria.

S/C 43255 Ag. 27 Set. 2

Por disposición del Señor Juez Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno, Civil y Comercial, Undécima Nominación de Santo Fe, Dr. Roberta Dellamonica, se hace saber que a 24/06/2008, se resolvió la apertura de Concurso Preventivo de OVIDIO RENE OLIVERA, bNI No 6.254.186, domicilio real en Balcarce Nº 1775, PB Dto. 1, Santo Tomé, domicilio procesal en Amenabar Nº 3066, Dpto. 1, Santo Fe, caratulado: OLIVERA, OVIDIO RENE s/Concurso Preventivo, expte. Nº 257/08. Es Síndico del Concurso, la CPN Rosa Nargielewicz, domiciliada en Moreno Nº 2787, Santo Fe. Se intima a los acreedores del concursado para que formulen sus pedidos de verificación de créditos y títulos ante la Sindicatura, hasta el día 01 de septiembre de 2008, en el domicilio de ésta. Santa Fe, 15 de Agosto de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 43296 Ag. 27 Set. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial, de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Eduardo R. Sodero, en autos caratulados: "ESCOBAR SANTA FE S.A.C.I.F.I. c/YANCOVICH

ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria”, Expte.: 608/2007, por decreto de fecha 27 de junio de 2007, se cita de remate al demandado, Yancovich Alejandro, D.N.I. Nro. 18.054.223, con prevención que si no opone excepción legítima dentro del término de tres días, se llevará adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas”. (Fdo.: Dr. Gustavo Ríos, Juez a/c. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria”. Santa Fe, 2 de Julio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 43271 Ago. 27 Ago. 29

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial, de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo R. Soderro, en autos caratulados: “ESCOBAR SANTA FE S.A.C.I.F.I. c/YANCOVICH PERLA s/Ejecución Prendaria”, Expte.: 630/2007, se cita de remate a la demandada, Yancovich Perla, D.N.I. Nro.: 12.025.192, con prevención que si no opone excepción legítima dentro del término de tres días, se llevará adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas”. Fdo.: Eduardo Soderro, Juez. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 14 de Agosto de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 43244 Ago. 27 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 28, se cita y emplaza al señor GIRAUDON, CARLOS RENÉ, para que oponga excepciones en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley en autos: “MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/GIRAUDON, CARLOS RENÉ s/Apremio” (Expte. 966, Fº 466, año 1991). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 15 de Mayo de 2.007. María Adriana Nessier, secretaria.

S/C 43227 Ago. 27 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 28, se cita y emplaza al Sr. Achenbach Félix Alberto, para que oponga excepciones en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley, en los autos “MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/ACHENBACH, FELIX ALBERTO s/Apremio”, (Expte. Nro. 48, Fº 41, año 1997). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 29 de Agosto de 2007. María Adriana Nessier, secretaria.

S/C 43233 Ago. 27 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 28, se cita y emplaza al Sr. BACIGALUPI ALEJANDRO LA CRUZ, para que oponga excepciones en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley, en los autos “MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/BACIGALUPI ALEJANDRO LA CRUZ y/o quién Res. resp. s/Apremio”, (Expte. Nro. 837M, Fº 34, año 1996). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 05 de Junio de 2007. María Adriana Nessier, secretaria.

S/C 43230 Ago. 27 Ago. 29

Por estar así dispuesto en los autos “MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/BERTORELLO CONCEPCIÓN A. DE y/o quien propietario s/Apremio”, (Expte. Nro. 60M, Fº 02, año 1.995), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 28 de la ciudad de Santo Tomé, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: “Santo Tomé, 29 de Noviembre de 1.996. Y Vistos:... Resulta:..., Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba íntegramente el capital reclamado, con los intereses especificados en los considerandos precedentes. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación definitiva en autos. Hágase saber, expídase copia, inscribise y oportunamente archívese. Fdo. Dra. Marta B. P. Garramuño, Secretaria; Dr. Hugo Carlos Berra, Juez”. Se publicará sin cargo. Santo Tomé, Mayo de 2007. María Adriana Nessier, secretaria.

S/C 43225 Ago. 27 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 28, se cita y emplaza al Sr. Ramallo Noelia Petrona, para que oponga excepciones en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley, en los autos "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/RAMALLO NOELIA PETRONA y/o quién Res. resp. s/Apremio", (Expte. Nro. 648, Fº 28, año 1996). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 05 de Junio de 2007. María Adriana Nessier, secretaria.

S/C 43234 Ago. 27 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Reinaldo Manuel Gutmann, L.E. 3.168.922, fallecido en la ciudad de Esperanza (Santa Fe), el día 18/07/2005, por estar dispuesto en los autos caratulados "GUTMANN REINALDO MANUEL s/Sucesorio" (Expte. Nro. 669/2008) tramitados por ante el Juzgado de referencia. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella, Juez; Dra. Delia Beatriz Gaído, Secretaria". Santa Fe, 06 de Agosto de 2008. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

\$ 18 43168 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos "RIOS RAMONA s/Sucesorio" Expte. 1725/02, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ríos Ramona, D.N.I. Nro. 2.338.445, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Julio de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 43216 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANUNCIADA AGUSTINA CAMPANA, C.I. Nro. 6.452.684 y de don FELIX GIOVAGNOLI, L.E. Nro. 2.393.536, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 11 de Julio de 2008. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15 43203 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Regina Dusso y/o Regina María Dusso, L.C. Nro. 1.120.816, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "DUSSO, REGINA MARIA s/Sucesorio", Expte. Nro. 659 del año 2008, tramitados ante este Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Agosto de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 43202 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito Nro. 1 de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BASSI, HUMBERTO TEODORO y FUGASSA, ROSA TERESA s/Sucesorio", Expte. 575 del año 2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de Humberto Teodoro Bassi, L.E. Nro. 2.339.756 y Rosa Teresa Fugassa, D.U. Nro. 0.273.109, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Santa Fe, 11 de Agosto de 2008. Firmado: Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Dr. Carlos Buzzani, Juez. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 43192 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR ENRIQUE SOLTERMANN, D.N.I. 11.415.897, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 8 de Agosto de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 43195 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ARNALDO GERARDO GAINEDDU, D.N.I. Nro. 11.790.086, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Santa Fe, Mayo de 2008. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Dr. César Daniel Cantero (Juez). Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 43277 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ESTHER GRIMALT, L.C. Nro. 1.048.130) y CANDIDO JOSE HUERGO, l.e. 6.205.270 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Agosto de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 43266 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito Judicial número Uno de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe y dentro de los autos caratulados "FAVA, LUISA DOMINGA s/Sucesorio" (Expte. Nro. 793. año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Luisa Dominga Fava, D.N.I. Nro. 02.995.614, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 07 de Agosto de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 43298 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "SOSA, ELVIRA LEONOR s/Sucesorio" (Expte. 674/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Elvira Leonor Sosa, L.C. 2.987.519, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y los resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, acta Nro. 3. Santa Fe, 08 de Agosto de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 43206 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de Cabral, María Rosa, L.C. Nro. 3.959.110, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos sucesorios "CABRAL, MARIA ROSA s/Declaratoria de herederos", (Expte. Nro. 949/07). "...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la ley 11287 y la acordada vigente. Santa Fe, 06 de Agosto de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 43242 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AGUSTIN CASIANO SANCHEZ, L.E. 2.711.319 y de doña JUANA VALLEJOS, L.C. Nro. 1.116.801, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Diciembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 43257 Ag. 27 Set. 9

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe (Expte. 765/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HORACIO OSCAR FRUTOS, L.E. 6.207.134, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, Agosto de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 43220 Ag. 27 Set. 9

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO ANTONIO CIPOLETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 20 de Agosto de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 43321 Ago. 27 Set. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 11, con asiento en la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados "ORONA, JUAN ALBERTO s/Sucesorio", Expte. Nro. 343, año 2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Alberto Orona, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. 29 de Mayo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 43193 Ago. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pedro Segundo Sánchez, Doc. Ident. Nro. 6.298.735, Expte. Nro. 750, año 2008, autos: SANCHEZ PEDRO SEGUNDO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 11 de Agosto de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 43295 Ago. 27 Set. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 11 de San Jorge (S. Fe), en autos "PEROTTI, RICARDO FLORENTINO s/Sucesorio", Expte. 767/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Florentino Perotti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, Agosto 15 de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 43256 Ago. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hilario Máximo Gieco, Doc. Ident. Nro. 6.272.671, Expte. Nro. 1284, año 2007, autos: GIECO HILARIO MAXIMO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 11 de Agosto de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 43293 Ago. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alberto Jorge Alfredo Garnero, Doc. Ident. Nro. 6.298.726, Expte. Nro. 749, año 2008, autos: GARNERO ALBERTO JORGE ALFREDO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 11 de Agosto de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 43292 Ago. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Claudio Daniel Biolatto, Doc. Ident. Nro. 10.485.456, Expte. Nro. 425, año 2008, autos: BIOLATTO CLAUDIO DANIEL s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 11 de Agosto de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 43291 Ago. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Dante Manasseri, Doc. Ident. Nro. 10.061.707, Expte. Nro. 312, año 2008, autos: MANASSERI DANTE s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 01 de Agosto de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 43290 Ago. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Francisco Bertani, Doc. Ident. Nro. M 2.447.668, Expte. Nro. 669, año 2008, autos: BERTANI FRANCISCO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 01 de Agosto de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 43288 Ago. 27 Set. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), Dr. Tristán R. Martínez, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña VILMA TERESITA CHOCOBAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 11 de Agosto de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 43123 Ago. 27 Set. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), Dr. Tristán R. Martínez, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don BLAS ANTONIO ASTESANA y de doña LETIZIA FELICIANA BANCHIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 11 de Agosto de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 43124 Ago. 27 Set. 9

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Anastacio Galarza, fallecido el 08 de Mayo de 1991 en la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GALARZA ANASTACIO s/Sucesorio", Expte. Nro. 734/2008 que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Vera, 13 de Agosto de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15 43268 Ago. 27 Set. 9

RAFAELA

JUZGADO EN LO PENAL DE SENTENCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), Dr. Osvaldo Carlos, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, 10 de Julio de dos mil ocho. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1º) Condenando a GUSTAVO PATRICIO GOYENECHEA (Pront. Nro. 36.202, sección I.G. de 9 de Julio; D.N.I. Nro. 25.852.682) como autor del delito de Lesiones Graves (Art. 90 Código Penal), a la pena de tres años y seis meses de prisión, con las accesorias legales y las costas del proceso (Arts. 12, 29 Inc. 3º y cc. C. Penal). 2º) Absolver a GUSTAVO PATRICIO GOYENECHEA (ya filiado) de los delitos de Amenazas Calificadas (Arts. 149 bis, 2do. Párr. C.P.) que también se le imputaba en la presente causa, atento lo dispuesto por el artículo 5º del Código de rito de la Provincia de Santa Fe. 3º) Efectuado el cómputo legal la pena impuesta vence el día 10 de junio de 2010, fecha en que el condenado recuperará su libertad siempre que no estuviere a disposición de otra autoridad competente. Hágase saber... y, oportunamente, archívese. Fdo.: Dr. Osvaldo Carlos, Juez a cargo; Dra. Susana Giraudo, Secretaria". Certifico que es copia fiel de la parte dispositiva de la Sentencia recaída en los autos caratulados "GOYENECHEA, GUSTAVO PATRICIO s/Amenazas Calificadas, etc.", Expte. Nro. 79, año 2007. Susana R. Giraudo, secretaria.

S/C 43343 Ago. 27

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "Expte. Nro. 774, año 2.008, RAFFAELLI, HUMBERTO s/Sucesorio", en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Humberto Raffaelli, en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Liliana G. M. de Beldoménico, Jueza; Dra. María Marta R. Gutiérrez, Secretaria. Rafaela, 08 de Agosto de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 43326 Ago. 27 Set. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Primera Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Freddy o Fredy Alberto Zapatero para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. Nro. 873, año 2008 ZAPATERO, FREDDY ALBERTO s/Sucesorio", juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 15 de Agosto de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 21,30 43333 Ago. 27 Set. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Tercera Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Leonardo Casco, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "Expte. Nro. 886, año 2008, CASCO, LEONARDO s/Sucesorio", juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 19 de Agosto de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 17,70 43332 Ago. 27 Set. 9
